



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Fabricación de moldes y matrices para la producción de piezas poliméricas y de aleaciones ligeras

Código: FME643_3

NIVEL: 3

CAD: (Computer Aided Design. En español, Diseño Asistido por Ordenador). Uso de programas de ordenador para crear, modificar, analizar y documentar representaciones gráficas bidimensionales o tridimensionales (2D o 3D) de objetos físicos.

Cadena cinemática: Conjunto de cuerpos rígidos conectados por juntas para proporcionar un movimiento restringido que es el modelo matemático de un sistema mecánico.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero. Su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

CNC: (Control Numérico Computarizado). Uso de una computadora para programar, controlar y monitorear los movimientos de una máquina herramienta, que es entonces capaz de medir y automatizar sus propios procesos.

Fluencia: Deformación irrecuperable de una probeta o material que presenta plasticidad, a partir de la cual solo se recuperará la parte de su deformación correspondiente a la deformación elástica, quedando una deformación irreversible.

Mantenimiento de primer nivel: Operación que tiene por objeto conocer el estado actual de un sistema o maquinaria y así poder prevenir o evitar en lo posible el mantenimiento correctivo. Se realizan acciones periódicamente con el fin de evitar fallos en los elementos (fallos mayores). No requiere la intervención de un especialista. Lo suele realizar el propio usuario.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos, eléctricos, informáticos, etc.), para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Matriz: Cavidad que da forma a una pieza de material en estado líquido, ya sea plástico o metal.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Tolerancia: Máxima diferencia que se admite entre el valor nominal y el valor real o efectivo en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.